

Abogado de la familia de exteniente venezolano Ronald Ojeda, secuestrado y asesinado en Chile: “No es descartable ningún móvil”

«Este es un crimen muy grave que se llama secuestro calificado secuestro con homicidio, que hasta hace pocos años en Chile solo se sancionaba con la pena única de muerte”, dijo el abogado Juan Carlos Manríquez en Canal 13.

“Si uno se ciega con una sola tesis al inicio, puede correr el error de tener una visión de túnel y, en definitiva, contaminar la investigación”, señaló.

A dos días de que se encontrara el cuerpo del teniente (r) Ronald Ojeda en un campamento de Maipú, Mesa Central de Canal 13 entrevistó a Juan Carlos Manríquez, abogado de la familia del fallecido militar, quien señaló que “no hemos conversado acerca de un móvil único, muchos o varios (...) en estas investigaciones complejas es el avance el que tiene que dilucidar ese punto”. “En este tipo de materia no es descartable ningún móvil”, agregó.

- “Este es un crimen muy grave que se llama secuestro calificado secuestro con homicidio, que hasta hace pocos años en Chile solo se sancionaba con la pena única de muerte”, dijo el abogado.
- “Si uno se ciega con una sola tesis al inicio, puede correr el error de tener una visión de túnel y, en definitiva, contaminar la investigación”, señaló.
- “No es conveniente entusiasmarse con ninguna tesis ni descartarla tan rápido”, dijo.
- Además, señaló que “lo que la familia quiere confirmar o descartar es una completa identidad. Entendemos que los análisis genéticos estarán durante el día”. Justamente, el hermano del teniente, Javier Ojeda, había pedido que la familia pudiera ver el cadáver de su hermano Ronald.

Diligencias en curso. La Fiscalía anunció el sábado que “en atención a diligencias pendientes, Tribunal de Garantía amplió la detención del imputado de 17 años detenido por secuestro de Ronald Ojeda. Formalización se realizará este lunes 4 de marzo”.

- El detenido es un ciudadano venezolano que se encuentra en

forma irregular en el país y que está imputado en “calidad de autor en el delito de secuestro por homicidio”.

- El fiscal Barros dijo que fue una audiencia reservada porque “hay diligencias pendientes”, agregando que hay tres “órdenes de captura” despachadas en este caso, una de las cuales ya se concretó con la detención del joven de 17 años.
- Además, señaló que se están realizando “otras diligencias tendientes a establecer la participación de otros sujetos toda vez que solo en el secuestro personalmente participan tres pero también hay otros de cobertura y participación en otros hechos que tienen que ver básicamente con el traslado de la víctima hacia otros lugares”.
- El hallazgo del cadáver de Ronald Ojeda ocurrió luego de que efectivos policiales realizaran diligencias en el campamento Vicente Reyes de Maipú, en busca de restos humanos.
- Barros precisó que la data de muerte aproximada era de “entre 7 y 10 días”, lo que hace presumir que fue asesinado poco después de su secuestro.
- El cuerpo estaba dentro de una maleta a 1,4 metros de profundidad. Fue necesaria una retroexcavadora para sacarlo.

Con información de Alberto News